

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En Curacaví, a 21 de junio de 2006, siendo las 16,00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la **Quinta sesión extraordinaria** de Concejo Municipal, la que es presidida por su alcalde titular don Guillermo Barros Echenique, actuando como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm.. Con la participación de los (as) Concejales (as): María Arco Herrera, María Recabarren Rojas, Emilio Madrid Barros, Cristián Hernández Villanueva, Pedro Julio Martínez y Carlos Negrete Quijada.

Participan los Directores de Departamentos: Juan Palacios Meneses, Director de Obras Municipales; Angélica Núñez Zúñiga, Directora de Desarrollo Comunitario; Cristián Quispe Arredondo, Director de la Secretaría Comunal de Planificación – Secpla (S); Flor María Mondaca Rodríguez, Directora de Administración y Finanzas y Fernando Quinteros Cornejo, Director del Departamento de Administración de Educación Municipal.

No asisten los Directores: Leonardo Carvalho Donoso, Director de Asesoría Jurídica y Carlos Villalobos Fernández, Director de Tránsito y Transporte Público.

TABLA:

- **Ordinario N° 1392 de fecha 20 de junio de 2006 de la Intendencia de la Región Metropolitana, que informa aprobación de fondos del programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal – PMU, modalidad IRAL.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento. Informa que se van a pavimentar las calles Covadonga, Francisco Saavedra, Javiera Carrera, Blanco Encalada, Tres Norte, Cuyuncaví y José Francisco Vergara.

CONCEJAL JULIO: Solicita que el Director de Obras les explique este proyecto.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que estas son platas del PMU donde tiene que haber un tanto por ciento de aporte municipal tal como lo señala la Intendencia en su oficio. El aporte municipal es de M\$ 2.530.- y el PMU aporta M\$ 11.611.- lo que da un total de M\$ 14.142.-

Se eligieron las Poblaciones Once de Septiembre y Villa El Olivar que son los sectores con mas necesidades. Las calles Covadonga y Jorge Montt por alrededor del gimnasio, para que cuando lo entreguen estén sus veredas en óptimas condiciones.

SEÑOR ALCALDE: Señala que quiere dejar constancia que este documento llegó en el día de ayer y el plazo vence el 27 de junio, así es que se ha tenido que trabajar día y noche en este proyecto para tenerlo listo.

CONCEJAL JULIO: Consulta si son las veredas que tenía priorizada la Municipalidad.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que sí.

CONCEJAL JULIO: Señala que está completamente de acuerdo en aprobarlo.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que hay veredas que se han hecho en la comuna al parecer por estos mismos programas, especialmente aquella que tiene la calle Ignacio Carrera Pinto hacia la Villa El Sol, se ven quebradas y se está saliendo el cemento. Hay problemas en el tratamiento y es diferente a las otras veredas. Consulta cuál es la explicación técnica que les podría dar el Director de Obras.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que hay dos explicaciones. Si se está saliendo el cemento puede ser que se haya usado arena que no estaba limpia y eso provoca que después el cemento no pegue. El otro motivo puede ser que le hayan echado poco cemento.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que también puede ser que haya caído una helada.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que hace esta observación porque si se va a hacer el esfuerzo de pavimentar estas veredas que valga la pena, que tenga durabilidad porque es un beneficio para toda la comuna.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Señala que tomará esta inquietud del Concejal.

CONCEJALA ARCO: Consulta si esta proyecto va a generar solamente un empleo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que son diez empleos.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta si la arena se les compra a los pirquineros de Curacaví.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que es un aporte municipal y está dentro de los M\$ 2.500.-

SEÑOR ALCALDE: Aclara que por primera vez se les está comprando áridos a esta gente.

CONCEJALA ARECABARREN: Consulta quién saca la arena si no se la compran a los pirquineros.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que la Municipalidad. El ripio se les compra a los areneros artesanales.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es bueno dar cuenta que legalmente la Municipalidad no les puede comprar porque no tienen facturas ni nada, entonces se les hace un programa de trabajo para comprarles áridos, y este tema lo averiguó en la Contraloría.

CONCEJAL JULIO: Observa que en el proyecto no vienen las veredas que se van a pavimentar.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Aclara que el documento que tiene el señor Alcalde está completo, lo que ocurrió es que les llegó ayer esta petición y lo tenían que tener listo para hoy, por eso que no alcanzó a fotocopiar todos los anexos.

CONCEJAL JULIO: Solicita que entonces quede en acta que las veredas que se van a pavimentar son de la Villa El Olivar, Once de Septiembre, y las veredas de las calles Covadonga y Jorge Montt.

CONCEJALA RECABARREN: Informa que ahora están haciendo trabajos de Aguas Andinas y consulta si la pavimentación se hará posterior a estos trabajos.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que esto comienza en julio y termina en diciembre de este año.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta si alcanza a terminar Aguas Andinas el cambio de matrices que están haciendo.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que les queda un mes por terminar esos trabajos.

CONCEJALA RECABARREN: Informa que están rompiendo todo.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Aclara que todo lo que rompa Aguas Andinas lo tiene que reponer.

SEÑOR ALCALDE: Informa que Aguas Andinas tiene un proyecto a largo plazo y van a tratar que sigan trabajando porque están tratando de cambiar todas las matrices que se están reventando a cada rato.

CONCEJALA RECARREN: Comenta que después le van a pasar la cuenta a los usuarios.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si hay acuerdo para este proyecto.

ACUERDO N° 02/06/2006.

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL PROYECTO PMU – IRAL DENOMINADO “CONSTRUCCION DE ACERAS EN CALLE DE LA COMUNA”, CON UN APORTE MUNICIPAL DE \$ 2.530.000.-, CUYOS ANTECEDENTES SE ADJUNTAN Y QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

Sin nada mas que tratar, se cierra la sesión siendo las 16,30 horas.

ALICIA JUANICO KRAMM
MINISTRO DE FE
SECRETARIA EJECUTIVA
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.